



RESOLUCION JEFATURAL N° 001225-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4706554 - 2]

VISTO

El Informe Técnico N° 000023-2023-GR. LAMB/GERESA-OFRH [4706554-1]

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud de fecha 07 de agosto del 2023, con Sisgado N°4706554-0, doña: ROSA VIOLETA GONZAGA PULACHE, Cargo Obstetra Nivel 1 de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, está solicitando la Entrega del Beneficio por 30 años de Servicios al Estado.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0581-DSRS-II-L-91 del 30 de diciembre de 1991 Se Resuelve: Nombrar a partir del 30 de diciembre de 1991 a doña: ROSA VIOLETA GONZAGA PULACHE, Cargo como Técnico en Enfermería, Nivel STC de la Dirección Sub Regional de Salud II Lambayeque.

Que mediante Resolución de Dirección Regional Sectorial N°1258-2010-GR.LAMB/DRSAL del 19.11.2010, se Resuelve: Ascender a partir del 11.11.2010 a doña : ROSA VIOLETA GONZAGA PULACHE, Técnico en Enfermería III, Nivel STC del Puesto de Salud Laquipampa al cargo de Obstetrix, Nivel I, del Centro de Salud José Leonardo Ortiz –Red de Salud Chiclayo de la Dirección Regional de Salud de Lambayeque.

Que mediante Resolución Jefatural N°001983-2018-GR. LAMB/GERESA.L/OEAD del 14.12.2018, Se Resuelve: Reconocer a doña: ROSA VIOLETA GONZAGA PULACHE, Cargo Obstetrix I, Nivel 1, del Centro de Salud José Leonardo Ortiz –Red de Salud Chiclayo de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, el derecho acreditar 25 años 00 meses y 00 días de servicios prestados al Estado, hasta el 30 de abril del 2018.

Que mediante Informe N° 00107-2023-GR. LAMB/GERESA/OEAD-OFEC-ACP del 17 de julio del 2023, acredita según Constancias de Haberes y Descuentos está reportando que la servidora del 01 de mayo del 2018 al 31 de julio del 2023, acredita 05 años 08 meses y 00 días de servicios prestados al Estado.

DESCRIPCION	AÑOS	MESES	DIAS
Resolución Jefatural N°001983-2018-GR. LAMB/GERESA.L/OEAD	25	00	00
Informe N° 00107-2023-GR. LAMB/GERESA/OEAD-OFEC-ACP	05	08	00
TOTAL AÑOS Y MESES	30	08	00

Habiendo cumplido según Constancias de Haberes y Descuentos al 30 de diciembre del 2021, 30 años de servicios al Estado y al 31 de julio del 2023 acredita 30 años, 08 meses y 00 días.

Que, según Liquidación efectuada por el CONTADOR de la Oficina de Recursos Humanos del Área de Pensiones y Otros Beneficios, reconoce a doña: ROSA VIOLETA GONZAGA PULACHE, Cargo Obstetrix I, Nivel 1, del Centro de Salud José Leonardo Ortiz –Red de Salud Chiclayo de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, la suma de: DIEZ MIL TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 10,032.00) por concepto de entrega económica por 30 años de servicios al Estado correspondiéndole percibir el equivalente a TRES (03) Remuneraciones Totales Integradas mensuales a la fecha que adquirió dicho derecho.



RESOLUCION JEFATURAL N° 001225-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4706554 - 2]

Que, la solicitante a la fecha del mes del 30 de diciembre del 2021, percibió en forma mensual un ingreso mensual de S/.3,344.00, en concordancia según Decreto Supremo N° 223-2013-EF.

CONCEPTO	MONTO	CACULO POR 30 AÑOS	SUB TOTAL
VAL.PRIORITARIA	S/.3,344.00	X 3	S/.10,032.00
TOTAL			S/.10,032.00

Que, el Artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-93-JUS, establece: "Toda persona y autoridad está obligada a acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales o de índole administrativa, emanadas de autoridad judicial competente, en sus propios términos, sin poder calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus alcances, bajo responsabilidad civil, penal o administrativa que la Ley señala.

Que, de conformidad con la Ley 31638 de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2023, a la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR. LAMB/GR, y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, y estando a lo actuado por la Oficina de Recursos Humanos, a lo verificado por el área de apoyo administrativo jurídico y las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 00240-2023-GR. LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR el pago a favor de a doña: ROSA VIOLETA GONZAGA PULACHE, Cargo Obstetriz I, Nivel 1, del Centro de Salud José Leonardo Ortiz –Red de Salud Chiclayo de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, la suma de: DIEZ MIL TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 10,032.00) por concepto de entrega económica por 30 años de servicios al Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El egreso que origina el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la siguiente Especifica del Gasto: 21.19.31.

ARTÍCULO TERCERO. - Autorizar a la Oficina de Gestión y Desarrollo de Potencial Humano incluir en Planilla Única de Pagos, de la Unidad Ejecutora 0400 Salud Lambayeque.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que la presente resolución se notifique al administrado y que se publique en el Portal Web de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MLLL/jbc

Distribuir: RRHH

Remuneraciones

INFORHUS

Archivo

Escalafón



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
OFICINA DE RECURSOS HUMANO

RESOLUCION JEFATURAL N° 001225-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4706554 - 2]

Firmado digitalmente
JAIME MANUEL LLUMPO LIZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 31/08/2023 - 10:23:37

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>